

**Revista**  
**“Centroamérica en la Economía Mundial del Siglo**  
**XXI”**

Número ocho, Julio 2005

**Pros y contras del TLC con EE.UU.**  
**- Resúmenes Ejecutivos<sup>1</sup> -**

---

<sup>1</sup> Las versiones completas de los estudios en formato PDF son accesibles por medio del enlace: <http://www.ca-asies.org/investigaciones1.htm>

**Índice**

	Editorial <b>Pablo Rodas Martini</b>	Pag. 3
<b>1</b>	<b>Investigación No. 6</b> <b>Pros y contras del capítulo de inversión del TLC</b> <b>Antonio Romero</b>	Pag. 4
<b>2</b>	<b>Investigación No. 7</b> <b>Pros y contras del capítulo de resolución de disputas del TLC</b> <b>José Rodolfo Pérez Lara</b>	Pag. 7
<b>3</b>	<b>Investigación No. 8</b> <b>Pros y contras del TLC sobre la integración centroamericana</b> <b>Gert Rosenthal</b>	Pag. 11
<b>4</b>	<b>Investigación No. 9</b> <b>Implicaciones del TLC para el sistema político y la seguridad nacional</b> <b>Marco Antonio Barahona</b>	Pag. 15
<b>5</b>	<b>Investigación No. 10</b> <b>Escenarios posibles para Guatemala: Con TLC y sin TLC</b> <b>Fabián Bernardo Pira Arrivillaga</b>	Pag. 21
<b>6</b>	<b>Investigación No. 11</b> <b>Implicaciones del TLC para la cultura nacional</b> <b>Jorge Solares</b>	Pag. 28

### **Acercando la investigación a la toma de decisiones**

En la revista virtual previa y la presente damos a conocer los resúmenes ejecutivos de once investigaciones que fueron requeridas por el Congreso de la República de Guatemala, a través de la Comisión de Economía.

Las investigaciones tenían como fin primordial analizar los pros y los contras del TLC con EE.UU. para diferentes sectores. Las investigaciones, asimismo, buscaban generar medidas tendentes a optimizar los beneficios y reducir los perjuicios en caso el TLC finalmente fuera ratificado por los congresos y entrara en vigor. Los trabajos, por tanto, no se limitaban a realizar un diagnóstico sino que también tenían todo un componente de carácter propositivo.

La lectura de los estudios permite apreciar que los trabajos no solo lograron cubrir los pros y contras con mucha objetividad, sino que también permitieron realizar una serie de aportes en relación a las medidas que habría que adoptar para optimizar los beneficios y reducir los perjuicios, convirtiéndose así en la propuesta más seria que a la fecha se ha hecho en Guatemala sobre lo que se ha dado en llamar una agenda complementaria.

Agradezco a los investigadores su entrega y dedicación con este esfuerzo, pues en un tiempo casi record de menos de tres meses concluyeron trabajos que tienen una riqueza analítica y propositiva evidente.

Llama la atención que si bien los trabajos fueron elaborados pensando en Guatemala, sus conclusiones y sus recomendaciones son en gran medida extrapolables a las experiencias de otros países de la región. Los tomadores de decisiones y la sociedad civil de otros países, por tanto, podrán encontrar una serie de recomendaciones clave que los países centroamericanos deberían estar poniendo en práctica.

Los trabajos fueron expuestos en el Congreso de la República previo a la ratificación del Tratado por la mayoría de los diputados. Las presentaciones de power point, así como las versiones finales pueden accederse desde nuestra página web en: [www.ca-asies.org](http://www.ca-asies.org). En próximos días se espera colocar dos trabajos adicionales, con lo que se totalizarían trece investigaciones. En esa misma página web se pueden acceder los once trabajos que nuestro programa financió siempre sobre el tema del DR-CAFTA, pero ya a nivel regional.

Se puede concluir que los investigadores han hecho su tarea. El desafío que queda corresponde a los tomadores de decisiones.

Dr. Pablo Rodas Martini  
Director del Programa Regional

**Investigación No. 6**

**Pros y Contras del Capítulo de Inversión del TLC**

Investigador

Antonio Romero

Guatemala, abril de 2005

En este documento se presenta un análisis de los “pros” y “contras” para Guatemala de lo estipulado en el Capítulo de Inversión (el número diez) del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana. Hay que recalcar, que se analiza estrictamente los efectos del contenido de dicho capítulo sobre la inversión hacia y desde Guatemala, dejando para otros estudios el análisis de los efectos sobre la inversión que el Tratado en su totalidad produciría.

Como primer punto, se hace un análisis de los compromisos en materia de inversión extranjera que se adicionan a la legislación ya vigente en el país. Se concluye que gran parte de lo estipulado en el capítulo de inversión es congruente con la Ley de Inversión Extranjera, vigente en el país desde 1998. Asimismo, no se encuentran incongruencias relevantes que generen contradicciones o cualquier otro obstáculo para la armonía entre las disposiciones del Tratado y las leyes nacionales. La única posible fuente de debate encontrada, sería la relacionada con la Ley de Zonas Francas y la limitante a las empresas localizadas dentro de estas para exportar hacia el país. Aparentemente, existió debate durante las negociaciones en relación a si esto constituía un requisito de desempeño que según el Tratado no debería imponerse. Podría ser que el debate vuelva a surgir durante la implementación del Acuerdo.

En cuanto a los “pros” o aspectos positivos de lo negociado en el Capítulo, destaca el trato en igualdad de condiciones que los inversionistas recibirán del resto de países firmantes. Así también, destaca la exención del cumplimiento de requisitos de desempeño, que son condicionamientos que los gobiernos imponen a las empresas extranjeras en materia de comercialización y producción de sus productos. Esto abona tanto a la competencia en igualdad de condiciones entre empresas de capital nacional o extranjero, como a la mayor eficiencia y rentabilidad de dichas empresas.

Por otro lado, en relación a los “contras” o aspectos negativos de lo negociado, destaca la “reserva” contenidas en el Anexo 10-D del Capítulo. Esta sitúa a Guatemala en desventaja para la atracción de inversiones respecto al resto de países, porque la exime de responsabilidades de indemnización a los inversionistas que los demás países sí contemplan. Recíprocamente, se crea un trato diferenciado para inversionistas guatemaltecos en el resto de países, al no brindarles la misma protección que reciben otras naciones signatarias relacionadas con las indemnizaciones que los estados pueden otorgar a los inversionistas.

Por otra parte, se podría ver también como “contra” de lo negociado en el Tratado la no inclusión de una reserva en relación a la cantidad que las empresas instaladas en Zonas Francas del país pueden “exportar” a lo interno del mismo. Asimismo, la posibilidad de que el estado guatemalteco sea demandado por violaciones a las obligaciones del acuerdo se puede considerar un aspecto negativo por la posibilidad de incurrir en costosos procesos

de solución de controversias y penalizaciones para el país. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que esto es aplicable de igual forma al resto de países.

El trabajo también plantea el análisis de dos escenarios posibles para el desarrollo de la inversión en Guatemala, uno con la entrada en vigencia del Acuerdo, y otro sin ella. En relación al primer escenario, se concluye que el acuerdo reforzará la certeza y confianza que los inversionistas tendrán en Guatemala. Sin embargo, el crecimiento de la inversión, más allá de lo que diga el Tratado, dependerá de un intenso trabajo de mejoría en el clima de inversión del país.

En cuanto al escenario sin la firma del Tratado, la evolución de la inversión en el país dependerá de los acuerdos bilaterales o multilaterales entre Estados Unidos y países centroamericanos que se concreten para sustituir al CAFTA. Ciertamente, se considera que los beneficios otorgados a Guatemala y al resto de la región centroamericana a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) podrían ser eliminados o alterados significativamente, dado su carácter temporal y que fueron otorgados como paso previo a la firma de un TLC con la región.

En cualquier caso, Guatemala siempre estará en competencia por la atracción de inversiones con el resto de países Centroamericanos, y su éxito dependerá de la situación del clima de inversión nacional en relación al de los otros países. En los últimos años, Guatemala ha tenido menores entradas netas de inversión extranjera que el resto de países de Centro América.

Por último, este trabajo presenta una serie de recomendaciones legales e institucionales que apuntan a reforzar las capacidades del estado para la administración del Tratado y la mejora del clima de inversión del país con el objetivo de atraer mayor inversión hacia la nación.

Investigación No. 7

Pros y Contras del Capítulo de  
Resolución de Disputas del TLC

Investigador

José Rodolfo Pérez Lara

Guatemala, abril de 2005

Tomando en cuenta los compromisos que se asumirán en este Tratado de Libre Comercio República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos de América, es indispensable un sistema de resolución de controversias para los diferentes apartados del Tratado.

- **Los compromisos en materia de resolución de controversias que se adicionan a la legislación ya vigente en el país son:**

1. La responsabilidad en la administración del Tratado, normativa no expresada, compromiso no explícito, pero que sí debe reglamentarse dentro de las funciones del Ministerio de Economía.

2. Compromisos obligatorios:

- a. Establecimiento de reglas modelo de procedimiento
- b. Presentación de la lista de árbitros

No hay ninguna modificación a la legislación procesal vigente en el país.

Hallazgos:

1. Compromisos facultativos:

- c. Oficina de apoyo para procedimiento de resolución de controversias
- d. El arbitraje es vinculatorio para las Partes en arreglo de cualquier diferencia
- e. En el caso de comercio transfronterizo de servicio, se establece una cláusula arbitral para los contratos de distribución y agencia, de no considerarse una forma específica de resolver estos conflictos

- **Análisis de lo negociado en el Capítulo de Resolución de Controversias Comerciales para Guatemala**

1. Le otorga al país un marco de normas que le confiere certeza y seguridad jurídica.

2. Le permite resolver controversias con motivo del comercio desarrollado en este Tratado.

3. Establece la resolución de los problemas de una manera que no puede ser modificada caprichosamente.

4. Existe una coerción para las infracciones, contemplada desde la suspensión de beneficios hasta la penalización por incumplimiento con mecanismos contralores supranacionales.

- **Dos escenarios posibles para Guatemala en controversias comerciales y controversias de inversión con el TLC y sin el TLC**

Guatemala en su legislación es miembro de la OMC, de las Convenciones de Nueva York y de Panamá, así como de otras Convenciones y de otros Tratados de Libre Comercio que tienen Capítulo de Resolución de Controversias y son foros ante los cuales puede acudir de no contar con el Tratado de Libre Comercio República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos de América - TLC-RD-CAUSA.

- **Recomendaciones de medidas legales e institucionales para obtener beneficios y reducir perjuicios en materia de el mecanismo de resolución de controversias en caso que fuera aprobado el TLC-RD-CAUSA**

1. El país debe procurar el fortalecimiento de las instituciones competentes para la aplicación del Tratado con lo cual se logrará un eficaz aprovechamiento de las herramientas de resolución de controversias.

2. No debe descuidarse la investigación y búsqueda de información acerca de medidas, leyes o prácticas de Estados Unidos de América que puedan constituir un obstáculo para nuestro comercio, las cuales deben ser objeto de denuncia por parte de Guatemala.

3. De igual manera, en vista de la cantidad de normas en desuso que tiene Guatemala, habría que derogarlas que ya no se apliquen y que sean un estorbo más que una ayuda y actualizar las que no corresponden a las necesidades existentes del comercio.

En síntesis, este análisis abordó el sistema de Resolución de Controversias para los siguientes temas:

- Acceso multinacional de mercancías.
- Reglas y procedimientos para determinar, verificar y certificar el origen de los productos, su administración aduanera para facilitar el comercio, la regulación sanitaria y fitosanitaria de productos agrícolas e industriales.

- Eliminación de obstáculos técnicos al comercio.
- Remedios comerciales para salvaguardar las industrias locales de posibles asimetrías circunstanciales.
- Forma en que se establece la contratación pública, la inversión y el comercio transfronterizo de servicios .
- Servicios financieros.
- Telecomunicaciones.
- Comercio electrónico.
- Derecho de propiedad intelectual.
- Y en general, la transparencia de todos los asuntos comprendidos en el Tratado.

Así se da fin a una recopilación de información y datos que permite conocer la herramienta con la que se resuelven las diferencias que surgen en el escenario de un Tratado Regional de Libre Comercio.

Investigación No. 8

Pros y Contras del TLC sobre la  
Integración Centroamericana

Investigador

Gert Rosenthal

Guatemala, Abril de 2005

La entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio suscrito entre los países centroamericanos (más la República Dominicana) y los Estados Unidos de América sería un acontecimiento de gran trascendencia para Guatemala y el resto de Centroamérica. Sus implicaciones sobre el país son múltiples y complejas, y, en consecuencia, de signo encontrado. Traerá tanto beneficios como costos; oportunidades como riesgos. La complejidad se manifiesta, entre otros aspectos, en el hecho que tanto los beneficios como los costos tienden a tener impactos diferenciados, directos e indirectos, según sea la rama de actividad o la empresa particular afectada por el nuevo régimen comercial establecido, y ese impacto diferenciado también puede incidir de diversas maneras sobre la economía y la sociedad en su conjunto.

La distribución temporal de los beneficios y los costos potenciales también es variable: los efectos negativos tienden a manifestarse más en los primeros años de la aplicación del libre comercio, y los beneficios tienden a ser cumulativos, en el tiempo conforme se producen reajustes en la economía ante la nueva situación creada. Conviene tomar en cuenta que los riesgos que entraña el TLC se mitigarían, en parte, por el hecho que alrededor de un tercio de los productos liberados de gravámenes a la importación desde los Estados Unidos – que incluye justamente los renglones más sensitivos para la economía guatemalteca – contempla períodos de desgravación gradual, según el producto de que se trate, además de otro tipo de salvaguardas.

El debate sobre los beneficios y costos potenciales del TLC refleja, en alto grado, el debate mayor sobre los beneficios y costos potenciales de la globalización. Durante los últimos tres años, alrededor del 50% del comercio exterior extrarregional de Centroamérica se tranzó con los Estados Unidos de América (casi el 55% de las exportaciones extrarregionales se destinaron a ese país, y aproximadamente el 48% de las importaciones extrarregionales provinieron del mismo).<sup>2</sup> Así, el TLC podría concebirse como una aceleración de la tendencia de los últimos tiempos de responder a los desafíos de la globalización, ya que recoge la mitad del relacionamiento externo de la región. En ese sentido, ese instrumento sin duda marca una consolidación en el rumbo general de la política económica reciente, con sus variantes de un país a otro, que pretende adaptar las economías de la región a las realidades de una economía global intensamente competitiva.

El punto medular del debate sobre la globalización gira en torno a la interrogante sobre si Centroamérica – con todos sus rezagos y debilidades en materia de capacidad productiva, institucional, de recursos humanos y de infraestructura – está preparada para

---

<sup>2</sup> En el caso de Guatemala, un poco menos del 30% de las exportaciones extrarregionales se destinan a Estados Unidos, mientras que alrededor del 40% de las importaciones extrarregionales provienen de ese país. Estados Unidos es el principal socio comercial extrarregional, de Guatemala, aunque el resto de Centroamérica es aún más importante como mercado para sus productos. Por ejemplo, en los últimos años, las exportaciones a Centroamérica rebasan los \$ 1,000 millones, mientras que las exportaciones a Estados Unidos gravitan alrededor de los \$ 800 millones. En cambio, las importaciones provenientes de Estados Unidos llegan a unos \$ 3,000 millones, comparados a los \$ 800 millones que se importan del resto de Centroamérica.

enfrentarse a los desafíos de una economía internacional que exige mayor competitividad y disciplina para cumplir con las reglas notoriamente exigentes que hoy modelan las relaciones económicas internacionales. El TLC forma parte de la misma interrogante, pero ahora en el marco de un calendario específico de compromisos puntuales que abarcan un amplio espectro de normas y reglas, cuya enumeración aparece precisamente en el encabezado de cada uno de los veintidós capítulos del Tratado. Acaso la principal diferencia es que, en el caso del TLC, los gobiernos de la región tomaron una decisión premeditada y deliberada de asumir aquellos compromisos, en aras de los beneficios potenciales que, según estiman, serían la contrapartida.

O sea, el TLC se percibe como un instrumento que le permitiría a la región abrir espacios en la economía internacional – o al menos en una fracción geográfica importante de aquella economía – como un complemento – más no un sustituto – de otras acciones tendientes a mejorar la inserción de los países centroamericanos en la economía global, todo para impulsar su desarrollo económico y social. En el balance que se haga de sus efectos netos a futuro, también cabe incorporar el costo que significaría no aprovechar la oportunidad que al menos la columna de los activos claramente ofrece.

Este documento se ocupa de tan sólo uno de los muchos aspectos de este instrumento: su incidencia sobre el proceso de integración centroamericana. Hay que reconocer que la lógica del TLC es consecuente con los compromisos de integración, y ello se pone de manifiesto en el texto mismo. Pero es igualmente cierto que ese texto contiene algunas disposiciones que podrían ser contrarias a la unidad centroamericana, y que, bajo algunos escenarios extremos, incluso podría provocar oposiciones entre los compromisos adquiridos en el marco de la integración centroamericana y aquellos adquiridos por los cinco países frente a los Estados Unidos de América.

Las principales conclusiones de este documento en materia del fenómeno de la globalización y su vínculo con el Tratado de Libre Comercio se pueden resumir como sigue:

- El debate sobre la inserción de Guatemala en la economía global no debe centrarse en la interrogante abstracta sobre si estamos o no conformes con la globalización. Debemos funcionar en el mundo como es, y no como nos gustaría que fuera. En ese sentido, la interrogante relevante es: ¿qué políticas habrán de adoptarse para derivar más y mejores beneficios de la economía internacional, mitigar sus costos y defenderse de sus riesgos?
- En el mismo orden de ideas, el debate sobre el TLC resultaría más productivo si nos hacemos la pregunta sobre cómo aprovechar sus potencialidades y mitigar sus eventuales inconvenientes, en vez de valorar los pros y los contras del TLC como tal.

- La simple suscripción del TLC, y su entrada en vigencia, denota una acción pro-activa del lado de los Gobiernos centroamericanos que, a juicio del autor, apunta en la dirección correcta de tratar de aprovechar los espacios (algunos dirían los pocos espacios) que la globalización le ofrece a la región. Pero si esa dirección conduce a beneficios tangibles depende en alto grado de las acciones posteriores a adoptarse por los centroamericanos – gobiernos, partidos políticos, sociedades civiles y empresarios – más que del producto de fuerzas inerciales.
- Dicho de otra manera, ante el estrecho margen de maniobra que Guatemala tiene frente a la globalización, probablemente un TLC guiado por la inercia del mercado siempre sería preferible a la ausencia del TLC, pero para aprovechar al máximo el TLC – y la globalización – y mitigar sus riesgos es indispensable impulsar políticas públicas pro-activas. Esas políticas tendrían un amplio ámbito, incluyendo la defensa del pequeño y mediano productor con miras a respaldarlo en elevar su productividad; un esfuerzo más agresivo en materia de educación y la aplicación de la tecnología al proceso productivo; el desarrollo de infraestructura para reducir costos de transacción, y el fortalecimiento de instituciones, públicas y privadas.
- Uno de los ejemplos específicos de políticas pro-activas citados en este documento se encuentra en el potencial que ofrece el TLC a los productores de plantas ornamentales, hortalizas y frutas – importantes renglones de exportación de Guatemala al resto de Centroamérica y también incipiente renglón de exportación a los Estados Unidos – de acceder al mercado estadounidense en condiciones de mayor certeza. Entre muchos otros beneficios, y tomando en cuenta que la producción de éstos está en manos de pequeños y medianos agricultores, ello otorga al TLC un sesgo potencial de contribuir a mejorar la distribución del ingreso en Guatemala.
- Se concluye con un conjunto de recomendaciones de política a aplicarse por los Gobiernos centroamericanos en general y el de Guatemala en particular, tendientes a potenciar tanto la integración centroamericana como la inserción de Centroamérica en la economía internacional.

Investigación No. 9

Implicaciones del TLC para el Sistema Político y la Seguridad  
Nacional de Guatemala

Investigador

Marco Antonio Barahona Muñoz  
Con la colaboración de Alejandro Barahona Celada

Guatemala, abril de 2005

La primera sección plantea el objetivo general de la investigación: evaluar las implicaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC) para el sistema político y la seguridad nacional de Guatemala.

La segunda sección introduce al tema situando a los tratados de libre comercio en el contexto de la relación existente entre política, comercio y desarrollo humano. A partir de esto, se resalta la necesidad de contar con una estrategia de desarrollo, en la que pueda enmarcarse las acciones de apertura comercial, incluyendo la suscripción de este tipo de tratados. Se insiste en que sería ingenuo esperar que el TLC por sí solo resolviera los problemas de fondo de la sociedad guatemalteca y que con la adopción de una agenda del TLC se corre el riesgo de relegar a segundo plano la definición de la estrategia de desarrollo y de sus agendas.

La tercera sección presenta los antecedentes más próximos para entender las implicaciones políticas del TLC. En primer lugar se describe el contexto político en el cual éste se desarrolló: las tendencias de la globalización, el proceso de integración económica centroamericana, la adhesión a la OMC y finalmente el deseo de inclusión al TLCAN, medidas todas que se inscriben en la exigencia política de permitir la participación en igualdad de condiciones en el comercio mundial y recibir menos ayuda y créditos, como parte de una estrategia más efectiva de desarrollo. En segundo lugar se procede a contrastar los objetivos y motivaciones de Estados Unidos y Centroamérica en el TLC: mientras para el primero son principalmente de naturaleza geopolítica y de seguridad, para los segundos son principalmente de naturaleza económica y de desarrollo. Asimismo, se resalta el carácter complementario de los objetivos de cada una de las partes.

La cuarta sección desarrolla un marco conceptual en el que se discute y establece las definiciones de sistema político y de seguridad nacional a las que se atenderá en la investigación. En concreto, se entenderá por sistema político al proceso de continuas interacciones que se establecen entre el conjunto de instituciones de gobierno, los partidos políticos y las organizaciones sociales, así como la comunidad internacional con ingerencia en Guatemala, que de acuerdo con su poder e influencia específicos representan y gestionan los intereses de sus respectivos sectores en el escenario político nacional. De manera similar, al referirse a la seguridad nacional se aludirá a la conceptualización de una política de seguridad reactiva, vinculada fundamentalmente con la contención de riesgos o amenazas existentes que afecten el nivel de bienestar de las personas y la sociedad, sobre todo las definidas en la actualidad como amenazas no tradicionales.

La quinta sección realiza un diagnóstico de la situación actual del sistema político y de la seguridad nacional. En el primer caso, utilizando dos aproximaciones, se llega a establecer que el sistema político de Guatemala, después de 20 años de gobiernos electos democráticamente, sigue siendo bastante rígido, poco abierto a la inclusión y la concertación. En términos generales puede decirse que el actual sistema político es débil e

inestable. Esto se refleja en cada uno de sus componentes: así, el gobierno (Estado-gobierno) manifiesta diversas limitaciones para ejercer las funciones de árbitro y orientador de la sociedad, evidenciando debilidades en su eficiencia así como en su transparencia; la sociedad ve su capacidad de participación reducida a la emisión de votos en los procesos electorales o de consulta; las organizaciones intrasociales no terminan de hallar su lugar en el sistema; los partidos políticos ven su papel reducido al de maquinarias electorales al servicio de intereses particulares, sin representación social, función formativa ni planteamientos ideológicos, programáticos o estratégicos que rijan durante su desempeño en el gobierno. En el caso de la seguridad nacional, llega a establecerse una serie de problemas vigentes que generan inseguridad tanto para las personas como para el Estado.

La sexta sección establece inicialmente el significado de implicación como la repercusión o consecuencia de un acto o decisión, para luego afirmar que efectivamente el TLC sí tendrá implicaciones para el sistema político y la seguridad nacional del país, en la medida que el TLC afecte favorable o desfavorablemente intereses de sectores económicos y sociales involucrados directa o indirectamente en el proceso. Entre las implicaciones que se logra determinar para el sistema político se distingue entre aquellas positivas y negativas. Las implicaciones políticas positivas se circunscriben a las acciones que deberá adoptar el gobierno en su propio aparato, de manera muy puntual, específica y concreta. Estas acciones son de las siguientes clases: acciones que modifican la eficiencia institucional (administración de las nuevas reglas aduaneras, adopción, modificación o mantenimiento de procedimientos, automatización de procedimientos, adopción o mantenimiento de sistemas de registro), acciones que modifican la transparencia institucional (publicación o disposición al público de información, publicación, a veces optativa, de información en Internet, promoción de la participación de individuos, respuesta directa a individuos), acciones que modifican las funciones institucionales (integración de instituciones del tratado, colaboración y consulta entre partes, cooperación y creación de capacidades entre partes, notificación a otras partes de información, intenciones, modificaciones, disposiciones, propuestas, etc.), acciones que tienen que ver con la legislación (ratificación de tratados internacionales, adecuación de leyes), acciones que tienen que ver con la administración de justicia (mejora de la administración de la justicia y de la efectividad de sanciones, resolución de controversias). Las implicaciones políticas negativas se circunscriben a limitaciones en el desempeño del Estado y del Gobierno, en acciones tales como la modificación ulterior de legislación, la aprobación de legislación, la resolución de conflictos según la propia legislación y la demanda de empresas.

En relación a las implicaciones del TLC para la seguridad nacional, se estima que en el corto plazo algunas de ellas podrían derivar del riesgo de inestabilidad social que provocaría el cierre de espacios de diálogo, negociación y concertación, el endurecimiento de medidas de hechos por parte de actores sociales adversos a lo que consideran efectos negativos del tratado, aunado a posibles excesos en el uso de la fuerza pública, lo cual sería

propicio para el fortalecimiento de los intereses e influencias de los poderes paralelos y ocultos.

La séptima sección procede a presentar las consecuencias activas que podrían tomarse ante las implicaciones antes descritas. Se distingue entre las reacciones de primer y segundo orden. Las reacciones de primer orden comprenden las medidas que habría que adoptar en forma paralela al tratado, ya sea para potenciar las oportunidades, ya sea para contrarrestar las amenazas, como resultado de su puesta en práctica. Para el caso del sistema político, dicho tipo de reacciones pertenecen a las esferas económica, financiera y social, por lo que aquél no se ve afectado sino indirectamente y en el sector gubernamental. Esto porque conlleva la adopción de ciertas decisiones y acciones tales como la promulgación de leyes, la resolución de inconsistencias o contradicciones legales, la asignación presupuestaria para ministerios y otras dependencias y la capacitación y contratación de personal gubernamental. En cambio, es posible concebir un segundo orden de reacciones con las que se quiere hacer referencia a la oportunidad que un tratado de esta magnitud y calidad representa para el fortalecimiento del sistema político a fin de optimizar su funcionalidad. Para el caso del sistema político, se considera que la reacción más importante es la relacionada con la oportunidad que surge para que éste sea más abierto e incluyente, y por consiguiente más democrático.

Se considera que la adopción del TLC debería aprovecharse para oxigenar el sistema político guatemalteco con el fin de modernizarlo y adecuarlo para el verdadero debate de fondo, ya señalado. De lo que se trata es de promover una cultura política del diálogo y la concertación democráticos. Naturalmente, la apertura del sistema político sólo será eficiente en la medida que se cuente con movimientos y liderazgos sociales fuertes, con sentido de la responsabilidad que les compete dentro del proceso de articulación y representación de intereses legítimos por ellos representados, con capacidad propositiva técnicamente sustentada, y comprometidos con una visión de país que vaya más allá de lo coyuntural. Como principales actores de este proceso deben estar el Estado, los ciudadanos organizados, incluyendo una sólida participación de los partidos políticos en particular, y los empresarios. El Estado debe ser responsable de tener una visión estratégica y contar con una capacidad catalítica para impulsar el proceso de concertación. En este sentido, el gobierno, como coordinador del esfuerzo nacional, debe trabajar con todas las organizaciones y entidades representativas de las diversas expresiones de la sociedad guatemalteca, asumiendo una postura intermediadora y no confrontativa.

La apertura del sistema político guatemalteco requiere que el Estado se modernice y democratice, pero sobre todo que se le reconozca su centralidad como promotor del desarrollo y coordinador del esfuerzo nacional. En este sentido, fortalecer la capacidad del Estado como gestor del desarrollo humano intergeneracional, la gobernabilidad y el régimen de legalidad constituye el principal desafío dentro del área de institucionalidad jurídica política del Estado. Se llama entonces, en primer lugar, a una reforma

gubernamental que contemple una mejora en la coordinación interinstitucional, una mejora en la eficiencia y transparencia administrativas, la modernización institucional, la garantía de acceso a toda la información gubernamental, la institucionalización de la carrera pública, el afianzamiento de la sostenibilidad gubernamental, la armonización y simplificación legal y el fortalecimiento institucional. Se considera que la oportunidad abierta por el TLC en términos de presionar por un funcionamiento más democrático del sistema político, puede lograrse mediante el fortalecimiento y valoración del trabajo de los consejos de desarrollo, no sólo por su naturaleza potencialmente más representativa, sino por su capacidad de tener mayor incidencia en el debate y definición de decisiones importantes de políticas públicas, particularmente en lo que respecta a los consejos departamentales. Dicho de otra manera, lo que aquí se propone es la conveniencia, para la gobernabilidad democrática del país, de reconocerle mayor protagonismo e incidencia dentro del sistema político a los diversos niveles de expresión del sistema de consejos de desarrollo.

La institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos constituye otro desafío, particularmente en las áreas de modernización y democratización, con el fin que cumplan sus funciones de intermediación, legitimación y debate. Resulta evidente que las funciones de los partidos políticos serán más efectivas en la medida que se expresen y canalicen a través del Congreso de la República. Dicho de otra manera, lo que aquí se propone es un mutuo fortalecimiento y respaldo entre los partidos políticos, específicamente los que tienen representación parlamentaria, y la institución del Congreso de la República, en función de la modernización y apertura del sistema político, asegurando al mismo tiempo una gobernabilidad democrática más duradera.

En relación a la seguridad nacional, las reacciones de primer orden y las de segundo contemplan lo mismo: la generación de condiciones para una resolución concertada y democrática de potenciales amenazas a la estabilidad política y seguridad interna, impulsando políticas públicas de seguridad y la legislación pertinente relacionadas con el combate pero sobre todo la prevención de la delincuencia común y organizada, el crimen internacional, la seguridad privada, el control del tráfico de armas y municiones, el narcopoder y todas sus derivaciones, la depuración, profesionalización y reconversión de la PNC, y la modernización del sistema penitenciario. Se diferencian únicamente en el tiempo de aplicación: las primeras a corto plazo y en referencia a amenazas relacionadas directamente al TLC y las segundas a largo plazo y en referencia a amenazas generales.

La octava sección resume las implicaciones y reacciones para el sistema político y la seguridad nacional de Guatemala, presentadas en las dos secciones anteriores, en forma de escenarios: uno, correspondiente a Guatemala con TLC únicamente, que estaría caracterizado por un gobierno autoritario, el cierre de espacios de diálogo, el endurecimiento de las cúpulas sociales, el crecimiento del índice de riesgo-país y una gobernabilidad precaria, y otro, correspondiente a Guatemala con TLC y otras medidas,

que se caracterizaría por un gobierno abierto al diálogo, una disposición a la concertación, una sociedad que actúa por medio del Sistema de Consejos de Desarrollo, la disminución del índice de riesgo-país y una gobernabilidad estable.

La novena y última sección recomienda de manera puntual la adopción de medidas legales derivadas de las reacciones previamente presentadas, tales como: la Ley de acceso a la información y clasificación/desclasificación de información estatal, la reforma de la Ley de orden público, la Ley de creación y funcionamiento de la Dirección General de Inteligencia Civil, la Ley de servicios de seguridad privada, las reformas a la Ley de control de armas y municiones, y la Ley de régimen del sistema penitenciario. Asimismo, se recomienda que el Ejecutivo presente cuanto antes las iniciativas para normar y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas; en particular se considera claves las diversas reformas que hay que introducir al ordenamiento legal penal para que la normativa internacional que el Estado de Guatemala ha aceptado al suscribir las convenciones Interamericana contra la Corrupción y de Naciones Unidas contra la Corrupción cobre plena vigencia.

Investigación No. 10  
Escenarios Posibles para Guatemala:  
Con TLC y sin TLC

Investigador

Fabián Bernardo Pira Arrivillaga

Guatemala, abril de 2005

21

En el presente trabajo se presenta el resultado de la investigación para construir cuatro escenarios de futuro para Guatemala 2010 con y sin el TLC. Se investigó el tema acudiendo a los documentos que se han producido por diferentes instituciones, a los editoriales y artículos de opinión publicados en la prensa nacional y en entrevistas con personas de diferentes estratos.

El contexto actual de Guatemala que es el punto de partida trataremos del trabajo de escenarios fue analizado a través de las noticias, editoriales y artículos de opinión escritos sobre el tema y se clasificaron por factores económicos, sociales, políticos, tecnológicos, ambientales.

### **Opiniones de los Guatemaltecos sobre el TLC**

Se encontró que en términos generales la opinión de los guatemaltecos podría clasificarse en cinco grupos, que difieren de acuerdo a sus mapas mentales y la información de que disponen, a los intereses del grupo a que pertenecen, al nivel de interés que tienen en la vida nacional, etc., los grupos son los siguientes:

Los apologeticos, que están a favor y defienden al TLC

Los apocalípticos que están en contra y consideran al TLC como un grave daño para la economía nacional.

Los eclécticos que son los que han adoptado una actitud moderada y que ponderan los pros y los contras tratan de conciliar lo más apropiado de las dos posiciones antagónicas.

Los resignados, que son aquellos que consideran al tratado como un mal necesario, mal con él pero peor sin él.

Los apáticos que son los que no se han formado ninguna opinión sobre el tema, están al margen y no están informados.

### **Los ejes estratégicos de los escenarios**

Como resultado del análisis y la ponderación de las diferentes reacciones relacionadas con el tema del TLC en los medios de comunicación puede afirmarse que los escenarios deben de construirse sobre dos ejes:

El eje económico y social; y

El otro el eje político.

El primero de los ejes es el más notorio y es el que origina la mayoría de encomios y críticas al TLC, es el de los frutos dulces o amargos. El segundo es el que considera los

resultados del tratado y contempla la actuación del Gobierno, los Organismos del Estado, de los partidos políticos, las agrupaciones sociales, los sindicatos, las cámaras empresariales, las gremiales, etc., que apoyan o se oponen al tratado con variados argumentos.

A través de estos dos ejes enfocaremos el análisis de los cuatro escenarios 2010 del Tratado y del impacto positivo o negativo que este tendrá para el futuro de Guatemala.

### **Escenario Positivo Guatemala 2010 con TLC**

Este escenario es el que surge de una positiva negociación política después del proceso de la ratificación, en la impera el diálogo y los acuerdos consensuados que implica la negociación con los diferentes sectores interesados en el tema, tanto a favor como en contra y como consecuencia en el eje económico y social se presentan una serie de resultados positivos que se reflejan en un crecimiento económico sostenido, un panorama macroeconómico sano, una reducción de la pobreza y un avance considerable en materia de reglas claras, reducción de la discrecionalidad de los funcionarios públicos, simplificación y reducción de la burocracia en los tramites gubernamentales y una mayor transparencia en el gobierno, reducción de la corrupción y una mayor armonía social.

Planteados los argumentos principales del debate, el gobierno y los partidos políticos que apoyaron la ratificación proponen, como un punto de partida para enfrentar el reto, un conjunto de medidas orientadas a reducir los posibles efectos negativos del TLC y a actuar como compensadores para los grupos más vulnerables.

Los detractores tienen sus propias propuestas y se organiza un grupo de trabajo conformado por representantes de diferentes sectores que logran que la discusión se convierta en un verdadero diálogo nacional, en el que se logran consensuar un conjunto de medidas que sobrepasan al TLC y se aprovecha la oportunidad para generar un verdadero programa de desarrollo para el país.

En resumen puede decirse que desde el punto de vista político este escenario se caracteriza por el diálogo, la negociación positiva con un enfoque ganar-ganar, la transparencia, la propuesta, la capacidad de alcanzar acuerdos y consensos, en consecuencia la posibilidad de que manteniendo puntos de vista distintos puedan estar dispuestos a escuchar, a dar y a recibir algo a cambio teniendo como objetivo común una visión compartida de nación y un modelo de desarrollo.

### **Escenario Negativo Guatemala 2010 con el TLC**

Este escenario es aquel en el que el eje político se caracteriza por un mal manejo del conflicto y una negociación política inadecuada, en el que priva la ley del más fuerte y en consecuencia los grupos que se sienten ignorados toman medidas de hecho, hacen manifestaciones y actividades que muchas veces están reñidas con la ley y el Gobierno usa las fuerzas publicas para reprimirlas.

Las propuestas del Gobierno, los partidos políticos y los grupos que apoyan al tratado son cosméticas y se hacen pocos esfuerzos por vender las bondades del TLC y por lograr que los esperados beneficios efectivamente se realicen y los frutos lleguen a la mayoría de la población. En consecuencia el ambiente nacional esta marcado por la confrontación y la violencia.

El ambiente que se crea no es propicio para la inversión. En consecuencia, el eje económico y social se caracteriza por poco entusiasmo de los inversionistas nacionales y extranjeros por Guatemala, la producción no crece como se esperaba, no se crean nuevos empleos y la industria Guatemalteca no es competitiva, el gobierno no toma las medidas ni implementa las políticas apropiadas.

Nuestros vecinos Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica y un poco más lejana República Dominicana se desempeñan mejor en este aspecto y la inversión va esos países en vez de venir a Guatemala, incluso algunas inversiones que estaban radicadas en Guatemala se mueven a otro país, en consecuencia no hay crecimiento económico, los indicadores económicos y sociales son malos, no se reduce la pobreza y nuestro índice de desarrollo humano no mejora.

En resumen este escenario se caracteriza en lo político por la ausencia de diálogo, por las actitudes ganar perder o bien perder perder, que son los peores enfoques en cualquier proceso de negociación, no se alcanzan acuerdos, no se escuchan unos a otros, nadie esta dispuesto a transar y cada quien ve en el tratado lo que desea ver, el cielo o el infierno. El gobierno dice: ¡El Tratado Va! , los opositores dicen ¡No al TLC!, nadie cede en el proceso, el resultado es ¡Guatemala Pierde!

En lo económico las leyes, políticas, procesos y procedimientos no se implementan o se implementan parcialmente, como resultado no se alcanza la simplificación de los procesos, ni la certeza jurídica. No se logran transparentar los procesos y en consecuencia no se reduce la discrecionalidad de los funcionarios públicos ni se logra reducir la corrupción. Por lo que no se crea un ambiente atractivo para la inversión en Guatemala

### **Escenario Positivo Guatemala 2010 sin el TLC**

Este escenario parte del supuesto de que en el eje político, que en el Congreso de los Estados Unidos no se logra aprobar el TLC, por lo tanto el TLC no se implementa y Todos

los países de Centroamérica y República Dominicana se quedan sin el tratado, en una situación parecida a la actual con concesiones unilaterales de Estados Unidos como la CBI prorrogada y ampliada o restringida pero concedido unilateralmente por los Estados Unidos.

El supuesto es que la negociación política de los sindicatos, los líderes de los derechos humanos, los ecologistas y otros grupos opositores del tratado en Centroamérica y República Dominicana, apoyados por grupos que en Estados Unidos se oponen a la ratificación, logran ganar la batalla política en Estados Unidos.

En el eje económico la situación se desempeña en forma parecida a la actual, solo que Guatemala, en forma activa logra negociaciones de tratados bilaterales de libre comercio con varios países del mundo y con ello logra un crecimiento importante en la economía, una reducción de la pobreza y una situación más saludable en Desarrollo Humano.

En este escenario la economía de Guatemala crece, el país comprende que la globalización no es una imposición, sino es un hecho que histórico que es necesario afrontarlo, es el resultado de la revolución de la información, de las comunicaciones, de la nueva economía, que surge luego de la caída de la Unión Soviética y sus satélites y del fin de la guerra fría, etc. Esta realidad que la ha comprendido muy bien la China y que la está convirtiendo en el gigante comercial del Siglo XXI, donde las multinacionales norteamericanas, japonesas y europeas invierten y producen; de la China “comunista” actual, líder mundial en comercio y miembro de la OMC.

Guatemala sabe que solo enfrentando la globalización y aprovechando las oportunidades puede salir adelante. Aprende de los resultados excelentes de los países que se han animado a entrar de lleno en el mundo globalizado y genera las políticas económicas y los cambios de procesos y procedimientos necesarios para ingresar con éxito.

Los gobiernos centroamericanos impulsan una actividad importante en la integración económica centroamericana y en promoción de la región en otros continentes y países, se ha logrado un mejor perfil en las exportaciones, que ahora son más diversificadas y la importancia de nuestro socio principal, Estados Unidos, disminuye proporcionalmente, creciendo la de otros países.

La economía de Guatemala crece, así como la producción y el empleo, existe estabilidad, las empresas han sobrevivido lo mejor posible a la crisis de no haber participado en el TLC y de haber perdido la oportunidad de consolidar los beneficios recibidos durante varios años de manera unilateral de los Estados Unidos por medio del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

Los Estados Unidos extiende hasta el 2010 los beneficios que había otorgado, en tanto se promueve la negociación de un nuevo TLC con la región.

### **Escenario Negativo Guatemala 2010 sin el TLC**

Guatemala no entra en el CAFTA debido a una serie de dificultades enfrentadas después de su ratificación por el Congreso, que culminan con la sentencia de la Corte de Constitucionalidad que declara inconstitucional el tratado, lo que crea un gran crisis, pues los demás países de la región si ratificaron el tratado, los Estados Unidos no aceptan negociar acuerdos de alcance parcial con países centroamericanos fuera del CAFTA y por lo tanto Guatemala exporta con serias limitaciones frente a sus competidores, sus productos al mercado norteamericano.

Caen las exportaciones de Guatemala a Estados Unidos y el país no logra encontrar la cantidad de nuevos compradores para sus productos, que sustituyan a los compradores norteamericanos, pierde la cuota de azúcar y la de textiles, por tal razón, muchas empresas deciden cerrar su operación en Guatemala y trasladar sus negocios a El Salvador, Honduras o Costa Rica. Como ocurrió con la maquila en años pasados.

Se pierden empleos, el déficit fiscal se incrementa debido a la pérdida de empresas y reducción de la producción y al desempleo. Crece la economía informal alimentada por los desempleados y los empresarios fracasados.

En estas circunstancias, los guatemaltecos aceptan cualquier oferta para sobrevivir y en consecuencia aumenta el narcotráfico, la violencia y la inseguridad en el país. Debido en parte al desempleo y a la falta de oportunidades, muchos guatemaltecos se ven obligados a emigrar por razones económicas, Guatemala se acerca mucho más en sus a los indicadores de Haití.

El gobierno es incapaz de encontrar opciones para aumentar el comercio exterior y la producción, desarrollar al país, la crisis económica genera graves problemas sociales.

### **Comparación de los escenarios**

De la lectura de los cuatro escenarios, puede deducirse a que el panorama de ir sin el TLC cualquiera que fuera la situación es lo más difícil, en ese sentido habría que ver el tema con la óptica de que el TLC es una oportunidad que el país debe de aprovechar, a pesar de las asimetrías que resultan insalvables.

El éxito del TLC debe de basarse indudablemente en borrar el pecado original del proceso que es la falta de debate, difusión y comunicación a diverso grupos sociales, generando numerosos seminarios de difusión dirigidos a diferentes grupos y regiones para

que conozcan con información completa, clara y transparente en que consiste el TLC, sus pros y sus contras y en que los ayuda o los afecta.

Para tener resultados positivos con el TLC debe de mantenerse una intensa relación con los medios de comunicación sobre el TLC y el paquete compensatorio.

Gran parte de la responsabilidad del éxito o del fracaso es compartida entre el Estado y la sociedad representada por el sector privado, el sector laboral y por lo otros grupos sociales y regionales interesados e involucrados en el comercio exterior y la producción.

El Escenario positivo sin TLC se consideró, que es una posibilidad que solo puede darse si todos en la región no cuentan con el TLC, de lo contrario las desventajas de Guatemala frente a sus vecinos harían que fuéramos los perdedores netos del proceso.

El mejor escenario para Guatemala 2010 el que combine los esfuerzos de integración económica centroamericana, tratados de libre comercio con muchos países y regiones y el DR-CAFTA, con un Estados Unidos como socio comercial menos fuerte y un buen programa de acompañamiento y de medidas compensatorias.

Investigación No. 11  
Implicaciones del TLC para la Cultura Nacional

Investigador

Jorge Solares

Guatemala, mayo de 2005

28

## Resumen ejecutivo

El presente trabajo consiste en una interpretación cultural del TLC, tema del que prácticamente nada se ha escrito en Guatemala. Éste es un abordaje eminentemente cualitativo de un tema básicamente cuantitativo. El método seguido fue el de leer implícitamente “entre líneas”, los documentos pertinentes, ya que explícitamente no se refieren al tema. Por ello este trabajo – absolutamente necesario puntualizarlo - tiene mucho de elucubración y conjetura, lo que por otra parte no indica que carezca de validez. Las implicaciones culturales del TLC, tal como serán trabajadas a continuación, podrán sorprender en un principio porque al tratar la cultura material y no material en el mundo indígena, una dimensión esotérica se entrelazará con la esencia material de la economía occidental.

En este documento se empieza discutiendo la importancia de la cultura como factor de desarrollo, al tenor de una tendencia reciente en el mundo de la economía occidental. Cómo la cultura influye en las respuestas que toda sociedad da a los planes de desarrollo así como a medidas económicas de pequeño o gran impacto (por ejemplo el TLC). Su gran importancia en nuestra sociedad multiétnica, conformada por grandes diversidades etnoculturales y constituida por numerosísimos micro poblados (gran parte de ellos, de cultura mesoamericana) y su influencia en el éxito o fracaso de políticas de desarrollo.

Los efectos culturales del TLC fueron clasificados en tangibles e intangibles, los primeros en el sentido de aquellas consecuencias materiales que pueden apreciarse rápidamente a la vista, los segundos como los no materiales que no se comprenden a simple vista, por ejemplo, la cultura inmaterial, las ideologías, conciencia e identidad.

Entre lo tangible se mencionan posibles consecuencias del TLC en el sostenimiento o en la disolución de símbolos de identidad étnica. El choque entre la ideología individualista de competitividad a ultranza del TLC y las ideologías colectivas de identidad comunal indígena. Los efectos de insumos agrícolas en la cultura del campesinado indígena. El futuro de las empresas familiares y el uso comunal de la tierra como expresión de sistemas de organización local basados en el parentesco ampliado, base organizativa de la gobernabilidad local y factor clave para el desarrollo de la democracia en Guatemala.

Se toca el problema de la falta de políticas estatales que serían necesarias para amortiguar impactos negativos del TLC en sectores que resultaren afectados negativamente. Asimismo, la situación de segmentos culturales que estarán en desventaja frente a los procesos de integración económica y de aquellos otros que, por el contrario, resolverán exitosamente esa relación, como podrán ser la agricultura de productos no tradicionales.

Se discute lo inapropiado de la idea etnocéntrica de que lo tradicional es atraso y la modernidad es avance, prejuicio que se fundamenta en la desaparición de las raíces culturales. Para rebatir tal idea, se ejemplifica lo de la articulación de la empresa moderna con la ideología ancestral en el caso de empresas indígenas de tecnología educativa, publicitaria, informática, editorial. Pero también se examina lo opuesto, es decir, lo concerniente a grandes sectores que no podrán competir y que tendrán que ver la emigración masiva como el camino a seguir. Dentro de esta ambivalencia se menciona el papel importante que habrá de jugar la brecha generacional en las comunidades, escenario en el cual sacarán ventaja las generaciones jóvenes sobre las mayores.

Mención especial se hace del problema que el TLC haga de la propiedad intelectual, sobre todo en el caso de la propiedad comunal hacia diferentes productos, los medicinales por ejemplo. El otro problema discutido es el de los genéricos, ya emblemático en las discusiones del TLC.

Entre lo intangible del TLC se discute lo relacionado con la cultura y la identidad nacional; la globalización y el establecimiento de nuevas formas de poder concomitantes con la creciente pérdida de soberanía de las naciones pequeñas, pobres, periféricas y dependientes, como Guatemala. Paralelamente se discute la exaltación del mercado en detrimento de la persona, la invisibilización del factor humano. Igualmente, el examen de la importancia o no de una identidad nacional y el proceso por el cual la identidad nacional guatemalteca puede estarse debilitando aún más ante la penetración de significantes y significados identitarios del Norte.

En la última parte del trabajo (implicaciones culturales) se reestructura lo anterior para perfilar mejor el tema de las implicaciones culturales positivas y negativas del TLC. En una sección inicial, se conjetura que habrá implicaciones positivas y negativas dependiendo del receptor, así como de la existencia o no de políticas estatales compensatorias. Luego se especula sobre posibles implicaciones positivas para el caso, por ejemplo, de cooperativas de productos no tradicionales y pequeñas empresas agrupadas en maquilación, empresas indígenas editoriales, comunicación y de desarrollo rural, agroturismo y ecoturismo de pequeña y mediana escala (la de gran escala es obvia), grupos receptores de avances tecnológicos, procesos de especialización y actualización de conocimientos internacionales.

Se plantea lo posiblemente negativo para el caso de empresas familiares, la propiedad comunal indígena, cierta tradicional gobernabilidad comunal, disolución de determinadas formas organizativas tradicionales, del estilo microcéntrico de una democracia nacional y hasta posiblemente, la estabilidad misma del proceso democrático del país en sus más recónditos intersticios comunales. Posible incremento del conflicto interétnico e intraétnico en regiones específicas, conmociones apreciables en la cultura campesina y comunitaria indígena, a nivel nacional, erosión de la autodeterminación y

soberanía del país, posiblemente profundización de las agudas escisiones económicas, políticas y sociales de la sociedad nacional, aumento de la utilización de estrategias no positivas de vida en sectores arruinados, aumento en las emigraciones, daños a la propiedad intelectual comunitaria ancestral, mayores daños a la salud popular si hay restricción de los genéricos, disolución de símbolos culturales de identidad nacional (gastronomía, música, habla, etc.). Ahora bien, debemos advertir que mostrados en yuxtaposición, estos ejemplos de implicaciones negativas pueden ofrecer un cuadro exagerado y hasta apocalíptico. Pero baste advertir que fueron enumerados como un listado sin argumentación y, recordar siempre, que constituyen elucubraciones, no inválidas aunque tampoco demostrables.

Por último se proponen ciertas recomendaciones para paliar los efectos negativos del TLC, pero sobre todo para resolver el desorden e injusticia social predominante en Guatemala, con TLC o sin él.